



Resolución Jefatural N° 336-2013-INEI

Lima, 14 de noviembre del 2013

Vista la Carta de fecha 02 de octubre de 2013 con referencia PER/CPC/010/85/02/1271-13 del Representante en Perú de la Organización Panamericana de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, el representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ha cursado invitación al Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú, para participar en la Quinta Reunión de la Red Latinoamericana y Caribeña para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud (RELACSIS), que se llevará a cabo del 11 al 15 de noviembre de 2013, en la ciudad de México D.F.;

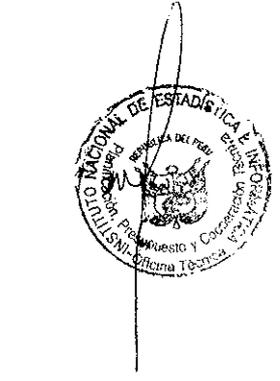
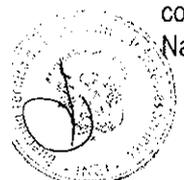
Que, la Red Latinoamericana y Caribeña para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud (RELACSIS) realiza entre el 11 y 13 de noviembre su Quinta Reunión plenaria y los días 14 y 15 de noviembre la Reunión con los países líderes de los grupos de trabajo de la Red quienes definirán el plan de trabajo de la Red para 2013-2014. Esta actividad está organizada por el Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud a través de su Unidad de Información y Análisis de Salud, con la colaboración de la Representación de la OPS en México y la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Subsecretaría de Salud de México;

Que, en la reunión serán presentados y abordados los resultados de las actividades realizadas en el Bienio 2012-2013 por los grupos de trabajo de la Red (GT) y se discutirán los lineamientos del plan de trabajo de la misma para 2013-2014. Los grupos de trabajo están definidos de la siguiente manera: GT1. Capacitación a "productores de información" para la sensibilización a gerentes (Lidera Paraguay); GT2. Fortalecer la codificación con la CIE-10 (Lideran Argentina y México); GT3. Implementación de un sistema electrónico asistido para codificación de la mortalidad (Lidera México); GT4. Curso en línea para la sensibilización de médicos en el registro adecuado de la causa de muerte (Lidera Uruguay con la colaboración de Argentina y México); GT 5. Proporcionar a los países una herramienta electrónica que permita la vigilancia epidemiológica (El Salvador - República Dominicana); GT6. Revisión e Implementación del Portal de la RELACSIS (Secretariado de la Red);

Que, es de interés para los fines institucionales, promover las actividades de fortalecimiento de las estadísticas vitales y de salud, intercambiando experiencias entre los países de América Latina y el Caribe, por lo que resulta pertinente designar a la Soc. Dilcia Juana Durand Carrión, Directora de Demografía de la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales para que participe en este evento, en representación del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Que los gastos que irroque la comisión de servicios, serán financiados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS);





Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística, Secretaría General, las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; de Asesoría Jurídica, y de Administración;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM "Normas Reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios Públicos"; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios de la **Soc. DILCIA JUANA DURAND CARRIÓN**, Directora de Demografía de la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a la ciudad de México D.F. del 11 al 15 de noviembre de 2013, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2°.- La presente autorización de viaje no irroga gastos al Estado, ni otorga derecho a exoneración alguna o liberación de Impuestos Aduaneros, de ninguna clase o denominación.

Artículo 3°.- Dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de efectuada la comisión, la citada Directora, presentará un informe detallando las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten Signature]
Dr. Alejandro Vilchez De los Ríos
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática